

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28450** *NIÑO DEL MARTILLO, S.L.*

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 893/09, ejecución 143/11, seguido contra "Niño del Martillo, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 25 de julio de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 20.498,58 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 25 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110060358-1